

ACTA DE LA ASAMBLEA FUNDACIONAL DE LA ACE.

Madrid, 1 de marzo de 2002.

En Madrid a las doce horas y treinta minutos del día 1 de marzo de 2002, en el Centro de Estudios Políticos Constitucionales, tuvo lugar la sesión constitutiva de la Asociación de Constitucionalistas de España que contó con la presencia de los siguientes profesores de Derecho Constitucional:

- Eliseo Aja Fernández
- Luis López Guerra
- Manuel Aragón Reyes
- Francisco Bastida Freijedo
- Paloma Biglino Campos
- Antonio Torres del Moral
- Manuel Terol Becerra
- Marc Carrillo López
- Eduardo Espín Templado
- Javier García Roca
- Pablo Santaolaya Machetti
- Artemi Rallo Lombarte
- Pablo Pérez Tremps
- Miguel Revenga Sánchez
- Juan José Solozabal Echevarría

Nos convocaba a los asistentes el propósito de ejecutar el proyecto, ampliamente debatido, en reuniones informales anteriores a este momento, y, por tanto, largamente madurado, de crear una asociación.

En tal sentido, se dio cuenta del interés mostrado al respecto por colegas ausentes, mencionándose expresamente aquellos que habían disculpado su asistencia al acto, manifestando al hacerlo su adhesión a la idea de crear la asociación:

- Angel Garrorena Morales
- Javier Pérez Royo
- Alejandro Sainz Arnaiz
- Alberto Pérez Calvo
- Joan Oliver Araujo

- José Luis García Ruiz
- Enoch Albertí Rovira
- Luis Aguiar de Luque
- Diego López Garrido
- Raúl Morodo Leoncio
- Pablo Lucas Murillo de la Cueva
- Ramón Punset Blanco
- Joaquín Varela Suances
- Alfonso Fernández Miranda Campoamor
- José Luis Cascajo Castro
- Francesc de Carreras Serra

En el curso de la reunión, celebrada en un clima de gran cordialidad, se decidió, primero de todo, dar los pasos conducentes para la constitución legal de la asociación, con el nombre de “Asociación de Constitucionalistas de España”.

Acordado este asunto, se produjeron múltiples intervenciones. De entre las cuales merecen destacarse aquellas, compartidas por todos los presentes, enunciativas de las ideas que, en línea de principios, han de vertebrar la Asociación.

En este sentido se decidió que la Asociación esté abierta a todos los vinculados académicamente con la investigación y la docencia del Derecho Constitucional.

También se juzgó acertado celebrar un Congreso anual, fijándose como la mejor fecha para el primero la de noviembre del presente año.

Asimismo se adoptó el criterio de respaldar seminarios científicos organizados por los colegas de las Universidades y otros Centros. En tal sentido se propuso la pronta celebración de un seminario sobre la reforma del recurso de amparo.

Igualmente se acordó que los miembros de la Asociación pagasen una cuota anual de 60 euros, tratándose de catedráticos y profesores titulares, y de 30 euros en los restantes casos.

Además se procedió a la elección de la Junta Directiva que quedó compuesta del siguiente modo:

- Presidente: Luis López Guerra.
- Secretario: Manuel José Terol Becerra
- Vocal: Eliseo Aja Fernández
- Vocal: Manuel Aragón Reyes
- Vocal: Francisco Bastida Freijedo
- Vocal: Marc Carrillo López

- Vocal: José Luis Cascajo Castro

Por último el Profesor Bastida Freijedo se brindó a ocuparse para que la Asociación tuviera un espacio propio en la página web derecons.

Eran las catorce horas cuando el Presidente, Luis López Guerra, levantó la sesión. De todo lo cual yo, el Secretario, doy fe.